

INFORME DE COMISARIO

A las Señores Accionistas de YOFIECUADOR S.A.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera YOFIECUADOR S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de YOFIECUADOR S.A por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de YOFIECUADOR S.A, al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de YOFIECUADOR S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de YOFIECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2019 y su resultado integral por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen comparativo de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2019 (en US dólares)	AÑO 2018 (en US dólares)
ACTIVOS	418.682	461.808
PASIVOS	318.179	383.943
PATRIMONIO	100.503	77.865
INGRESOS	111.318	192.583
COSTOS Y GASTOS	(88.680)	(76.349)
IMPUESTO A LA RENTA	(-)	(2.993)
UTILIDAD NETA	22.637	113.241

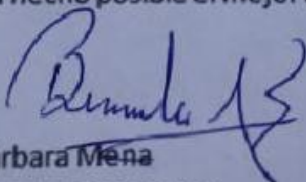
d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsiguientes

Como consecuencia de la declaratoria por parte de la Organización Mundial de la Salud del COVID-19 como pandemia, el 15 de marzo de 2020 el gobierno del Ecuador emitió el decreto ejecutivo N°1017 mediante el cual se estableció el estado de excepción en todo el país. Como consecuencia de este decreto, la mayoría de las actividades productivas y comerciales fueron suspendidas temporalmente, entre ellas las actividades de la Compañía, hasta superar la emergencia de salud. La Administración considera que los posibles efectos de las medidas adoptadas por el gobierno no afectan los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Bárbara Mena

RUC 1713622320001

Comisario

Marzo 30, 2020